



AVISO DE BAJA DOCUMENTAL

Con fundamento en el numeral 8.5.12, fracción XII de la Circular Uno 2024, denominada *Normatividad en Materia de Administración de Recursos*, se publica el presente "Aviso de Baja Documental", mediante el cual se da a conocer la baja documental definitiva de los archivos contenidos en las series documentales que concluyeron con los plazos establecidos en el Catálogo de Disposición Documental vigente en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, derivado de que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Ejercicio 2026, llevada a cabo el 29 de mayo de 2026, se emitieron los Dictámenes de Valoración Documental, las Declaratorias de Inexistencia de Valores Primarios y Secundarios y las Aprobaciones de las Bajas Documentales necesarias para proceder al destino final de los siguientes expedientes:

Área	Serie Documental	Año(s) en Término	Plazos de Conservación (en años.)		Destino Final Baja	No. de Expedientes
			Archivo de Trámite	Archivo de Concentración		
Oficina del Asesor	Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	2019	3	2	X	08
Dirección General de Vinculación y Capacitación	Control de Gestión	2013, 2014 y 2015	3	3	X	48
	Integración y Dictaminación de Manuales de Organización	2013 y 2015	3	3	X	02
	Informes	2013 y 2015	3	3	X	09
	Auditoría Interna	2013 y 2014	2	3	X	02
	Entrega-Recepción	2015	3	4	X	01





Área	Serie Documental	Año(s) en Término	Plazos de Conservación (en años.)		Destino Final	No. de Expedientes
			Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Baja	
Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) (Siniestrado)	Opinión Técnica de Indicadores de Riesgos para Actividades Subterráneas en Vía Pública	2019, 2020 y 2021	1	2	X	474
					Total:	544

Contenidos en 24 cajas, lo que corresponde a 352 kilogramos aproximados y 7.14 metros lineales aproximados.

Transcurridos 30 días hábiles a partir de la publicación del presente Aviso, se procederá a la enajenación de los expedientes en comento.

ATENTAMENTE

M.D. ERIKA ALEJANDRA BARBA LUNA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y TITULAR DE LA
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS EN EL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2026.

Elaboró
Marcos Pradel Flores
Personal de Nómina 8

Autorizó
Mtra. Reyna Guadalupe Rangel García
Jefa de Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios